

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

- 17261** *Acuerdo de 28 de octubre de 2011, de la Junta Electoral de Ávila, por la que en cumplimiento de sentencia, se proclaman candidaturas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Ávila, en su reunión del día de la fecha y en cumplimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila, estimando el recurso de la Candidatura Unificación Comunista de España, concurrente al Congreso de los Diputados, contra el Acuerdo de esta Junta Electoral de 24 de los corrientes, ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicha candidatura, de conformidad con lo establecido en el art. 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12. UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (UCE)

1. Doña Elvira González Jiménez.
2. Don Arturo José Plaza Delgado (Independiente).
3. Doña Sara Plaza Delgado (Independiente).

Suplentes:

1. Don Ángel Antonio Plaza Carrasco (Independiente).

Ávila, 28 de octubre de 2011.–La Presidenta, María José Rodríguez Duplá.